2 7 MAR 2000 Rug # 34

Esmeraldas, 13 de marzo del

Señor Don Pedro Alvarez Villota Presente.-

Muy distinguido señor:

Por medio de la presente nota de nombramiento, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Contrachanados de Esmeraldas

"Codesa", celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día cuatro de marzo del dos mil, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de Primer Vicepresidente de la misma, con las facultades y atribuciones que señalan los Estatutos y la Ley de Compañías, por el plazo de dos años.
Usted se servirá inscribir este nombramiento para los fines de Ley.
Muy atentamente,
César Alvarez Villota
PRESIDENTE
Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Esmeraldas, 13 de marzo del 2.000 Pedro Alverda Villota
ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
770/993006 7700/98386 RAZON: Siento por razón que el señor Pedro Alvarez Villota, nombrado Primer
Vicepresidente de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA" en la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día sábado cuatro de
marzo del dos mil, aceptó el cargo de Primer Vicepresidente y tomó posesión del mismo, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.
Esmeraldas, 13 de marzo del 2.000
N est

César Alvarez Villota PRESIDENTE

Contrachapados de Esmeraldas S.A. "CODESA", se halla constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de junio de 1971, ante el Notario Doctor Wladimiro Villalva V., a cargo de la Notaría Primera del Cantón Quito, inscrita el 10 de julio de 1971, a fojas 30 a la 46,

Representante Legal: Presidente

Tomo I del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, bajo el No. 12. que antecede bajo el No. 34 del Registro Hora MH20

Sar Ricardo Remon Barres Palacios RA_

ZON DE PROTOCOLIZACION. A petición de parte interesada, en esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Primera del Cantón Quito, actualmente a mí cargo, el Nombramiento de Primer Vicepresidente de CODESA, que antecede.— Quito, cinco de Abril del año dos mil.— El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado Cevallos.— (Sigue un sello)".—

Es fiel y DECIMA SEPTIMA

COPIA, del documento que antecede, protocolizado ante mí; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a cinco de Abril del año dos mil.-